

# Entre los partidos políticos y los movimientos sociales: ¿cómo podemos salvar la democracia?

## Recepción

25 | febrero | 2026

## Aceptación

21 | marzo | 2026

DOI: <https://doi.org/10.32870/cl.v2i35.8183>

**Oscar Ramón López Carrillo\***

ORCID: 0000-0001-9164-6031

Universidad de Guadalajara, México

**José Rojas Galván\*\***

ORCID: 0000-0002-0378-1792

Colegio de Jalisco, México



## Reseña del libro *Cómo los movimientos sociales pueden salvar la democracia* de Donatella della Porta

Dentro de la vasta bibliografía que versa sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, la pluma de Donatella della Porta se ha convertido en un referente. Su más reciente material que lleva por título *Cómo los movimientos sociales pueden salvar la democracia* es un material que recupera discusiones contemporáneas sobre estos sujetos en movimiento, enfatizando dos en particular: el resurgir de los -movimiento y la nebulosa frontera entre las prácticas institucionales y no institucionales en las que estos se

\* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (U de G). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) en nivel I. Contacto: oscar.lopez@academicos.udg.mx

\*\* Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco (COLJAL). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) en nivel I.

López, O., Rojas, J.

enmarcan.

El libro se compone de cinco capítulos, los cuales a su vez abordan temáticas particulares, pero que se encuentran ligadas de una forma u otra. Estas van desde las innovaciones democráticas que se realizan por parte de los movimientos sociales, entendidos como esas nuevas formas de democratizar la vida pública; el *constitucionalismo colaborativo* como fruto de la participación entre los movimientos sociales y las instancias gubernamentales; los *referéndums* y el *asambleísmo* como elementos mediadores para una democracia directa; el análisis de los partidos-movimiento y, por supuesto, los límites e innovaciones en cuanto a las luchas progresistas a nivel mundial.

Lejos de dar un resumen del libro, para la presente reseña pretendemos recuperar algunas de las principales discusiones y ponerlas en tensión y diálogo crítico con algunos de nuestros planteamientos. El primero de ellos parte de la comprensión de lo que podemos comprender como un movimiento social “progresista”, della Porta los entiende en general como aquellos sujetos sociales que pertenecen a la familia de movimientos libertarios que buscan justicia social (Porta, 2023, p. 21). Sin embargo, el surgimiento de estos movimientos sociales progresistas se ha visto opacado por otros tipos de movimientos que han comenzado a irrumpir o que han regresado a la arena política en muchas coordenadas del planeta, sujetos que en su momento fueron denominados como antimovimientos (Touraine, 1985). Avanzando en ese mismo sentido, en los últimos años ha existido un debate sobre la denominación de los mismos, se les ha llamado también como movimientos conservadores, o movimientos retardatarios (López, 2023).

Por su parte la discusión sobre la influencia de los movimientos sociales en los procesos constitucionales, lo que la autora llama “constitucionalismo colaborativo”, está presente en el documento. No son pocos los autores que refieren que la autonomía de los movimientos sociales per se le impide una relación colaborativa con gobiernos, administraciones públicas o instituciones gubernamentales; sin embargo, en los últimos años ha surgido bibliografía bastante sugerente que reconoce la relación autonomía-institución o que incluso reconoce al Estado como un actor más, desde la mirada plebeya de Álvaro García Linera hasta los novísimos movimientos sociales que Boaventura de Sousa Santos ha reflexionado desde la epistemología del sur.

Por otro lado, los referéndums como mecanismos de participación política en el texto son problematizados como formas de democracia directa, pero solamente sí son efectuados desde abajo. La autora los comprende como un empoderamiento a largo plazo para las luchas políticas, porque como vimos con la cuestión del constitucionalismo colaborativo, las acciones colectivas y la presión que algunas formas de acción colectiva generan, es que los políticos profesionales pueden verse presionados para hacer modificaciones a las leyes. A partir del caso catalán y del caso escoces, della Porta (2023, p. 129) refiere que

... la elección para participar en referéndums reflejó algunas predisposiciones normativas generales vinculadas a cualidades democráticas participativas y deliberativas ya existentes dentro de dichos movimientos sociales progresistas. La democracia directa, tal y como se plantea en los referéndums, coincide con algunos aspectos de las normas democráticas promovidas por los movimientos sociales progresistas.

La lucha de los partidos-movimiento es una cuestión medular dentro de este material. La socióloga italiana refiere que el resurgimiento de estos sujetos sociales fue una respuesta a la dramática pérdida de confianza de los ciudadanos hacia los partidos políticos y la figura del político profesional. Nosotros podemos entenderlos como una especie de institucionalidad en movimiento, si bien, es cierto que se enfatiza la lucha institucional

y se preponderan las modificaciones que se puedan hacer en los marcos legales, los partidos-movimiento no abandonan la calle como una forma para ejercer presión. Van de las calles a las cámaras y de las cámaras a las calles.

Esto puede verse reflejado de mucho mejor manera de la siguiente forma; en un trabajo anterior, nosotros planteábamos los debates sobre las formas y los límites en la acción colectiva de PODEMOS (López, 2022), Donatella de Porta utiliza al mismo sujeto social como ejemplo de partido movimiento y del uso de mecanismos políticos que entrecruzan la institucionalidad. Da cuenta de cómo la génesis de los partido-movimientos surgen como movimiento social, en este caso el 15-M, y que posteriormente encuentran formas institucionales de participación política. Y, aunque, el caso de PODEMOS pueda entenderse como un referente internacional, al igual que el de Syriza o el Nuevo Frente Popular francés, en América Latina existen algunos referentes que también dan cuenta de este tipo de experiencias, solamente por nombrar algunos: el Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia, la consolidación del Partido dos Trabalhadores en Brasil, la institucionalización del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a finales de la década de los ochenta del siglo XX y la constitución del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) durante la segunda década del siglo XXI en México.

Ante la expansión de los partidos-movimiento por el mundo, la autora comenta lo siguiente:

... los partidos-movimiento han surgido en la medida en que el neoliberalismo desafiaba a los activismos preexistentes y los movimientos sociales expresaban su descontento con las políticas de ajuste. Especialmente cuando se percibía que los partidos existentes de la izquierda se acercaban a la derecha y, por tanto, eran incapaces de representar las reivindicaciones emergentes, se produjo un descongelamiento del sistema de partidos que se reflejó en la disminución de la confianza y en la elevada volatilidad electoral.

Ahora, una situación que no se pasa por alto en este material es la irrupción de los movimientos sociales conservadores y del populismo de derecha en varias partes del mundo. En este caso, consideramos que los postulados de la socióloga italiana pueden contraponerse con otros materiales como los títulos más recientes de otros estudiosos del tema como Enzo Traverso (2018), Pablo Stefanoni (2021), Ignacio Ramonet (2022) y Miguel Urban (2025) para abonar a un debate mucho más fructífero.

De esta manera, es que podemos recomendar este material para todas las personas interesadas en la discusión sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y la política en movimiento. Las discusiones vertidas en este material pueden resultar productivas para aquellos estudiantes que trabajen temas relacionados debido a que se abordan con profundidad los porosos límites en las formas de la acción colectiva, la institucionalización de la indignación, el surgimiento de sujetos sociales conservadores o de derechas que cuentan con narrativas que eran exclusivas de los movimientos sociales progresistas y, por supuesto, la necesaria irrupción de los partidos-movimiento como mecanismos para la participación política en la calle, pero también para la motivación de nuevas leyes.

López, O., Rojas, J.

## Referencias

- López, Oscar. (2022). Ecos del 15-M. PODEMOS y su práctica política: Vamos, las Moradas y los Círculos. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14(31), pp. 198-225. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.963>
- López, Oscar. (2023). Algunas notas para problematizar a los movimientos sociales de derecha en el siglo XXI. Dilemas metodológicos, teóricos y epistemológicos. En Ruano, Leticia; Gamiño, Claudia y López, Oscar (eds.), *Historias del pasado y reconstrucciones del presente. De problemas teóricos y empíricos*, 359-382. México: Universidad de Guadalajara.
- Porta, Donatella. (2023). *Cómo los movimientos sociales pueden salvar la democracia*. Buenos Aires: Prometeo Editores.
- Ramonet, Ignacio. (2022). La era del conspiracionismo. Trump, el culto a la mentira y el asalto al Capitolio. Argentina: Siglo XXI.
- Stefanoni, Pablo. (2021). *La rebeldía se volvió de derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Traverso, Enzo. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Touraine, Alain. (1985). An introduction to the study of social movements. *Social Research* 72, (4), pp. 749-787.
- Urbán, Miguel. (2025). *Tropismos: neoliberales y autoritarios. Radiografía de la derecha radical*. Buenos Aires: Siglo XXI.